

#### EL ECUATORIANO

#### Prisiones de Estado

Reproducimos hoy un erudito, bien escrito y mejor sentido artículo en el que el señor doctor don Telmo R. Viteri, ha impreso, si se nos permite la frase, los simpáticos lineamientos de su indole caballerosa y benévola.

Ese artículo, que revela cierta familiaridad en el manejo de los problemas antropológicos y no vulgar conocimiento de los sistemas penitenciarios que se observan en pueblos más adelantados que el nuestro, es digno de estima por más de un concepto; pero lo es muy particularmente por su tendencia a rescatarnos de la perniciosa manía banderiza que, cegada por los rencores políticos, suele confundir en sus arrebatos de saña facciosa, a los hombres más honrados con los más contumaces criminales.

En efecto, es práctica aceptada entre nosotros, sumir a los ciudadanos sospechosos de responsabilidades políticas (inocentes no pocas veces) en las cárceles públicas, donde viven los penitenciados formando un solo bloque, bajo la tiranía casi brutal de capataces ignorantes que jamás piensan en graduar la criminalidad de los reos, ni se dieron cuenta somera de los recursos que la ciencia de la penalidad pone hoy día al alcance de los directores de presidios para moralizar y dignificar a quienes han tenido la desgracia de caer en la sentina del crimen.

Pero si el examen de nuestros procedimientos carcelarios, nos exhibe en un punto de atraso en que la vergüenza queama nuestro rostro con su llama bienhechora, el análisis de la conducta observada con los presos políticos, imprime tal baldón en la frente de ciertos partidos, que nos presenta como una sociedad que vegeta aún en las oscuridades de una barbarie primitiva.

Por eso creemos que de poco serviría la construcción de edificios especiales para la detención de los delinquentes políticos, si antes no se trabaja por la moralización de los partidos, cosa que vemos bien remota cuando juzgamos la historia del alfarismo torturador.

Nos imaginábamos que esta

facción se humanizaría al fin y detestaría su pasado de fusilamientos tenebrosos, *tráfico* y cepo Pérez; que evitaría la repetición de torturas y crueldades tan repugnantes como aquella que se cumplió en cierta capital de provincia donde se obligó a un hombre a tragar excremento, valiéndose de medios tan atroces que horripilan. (1)

¿Qué extraño es, pues, que una agrupación cuya historia se inicia y desenvuelve con una serie de hechos de tan crudo salvajismo, busque hombres inhumanos y feroces para encargarse de la dirección de nuestros establecimientos penales y de penitencia? Si precisamente el alfarismo hace de la crueldad un mérito y la alicia con el premio y los honores, ¿de qué servirán los alojamientos especiales para presos políticos, en el mejoramiento de cuya suerte tan noblemente se interesa el señor doctor Viteri?

Pero si dados los actuales tiempos, poco o nada vendría a remediar, reducida a la práctica, la idea humanitaria y civilizadora del Dr. Viteri, tiene sí el mérito de pintar toda una situación: en la patria de Juan Montalvo, Juan Benigno Vela y Luis A. Martínez, en el siglo XIX, bajo un gobierno que se precia de liberal, es indispensable la construcción de prisiones de Estado para el encierro de ciudadanos desafectos al general Alfaro y a su gobierno. Hasta este punto se ha hecho sistemática la persecución alfarista, pues ha sugerido la humanitaria idea de construir los Plonios ecuatorianos como en Venecia en tiempo de los Duxes.

Así como la indole y moralidad de los pueblos se revelan en su legislación, así este simple indicio de que nos da constancia un digno abogado, condolido de los padecimientos de sus compatriotas, llevará a la posteridad más remota un dato precioso que servirá para juzgar de la LIBERTAD de que hoy gozamos los ecuatorianos.

Hemos dicho que se conseguirá poco con la construcción de una cárcel *ad hoc*, porque aquí, en Guayaquil, hemos vis-

(1) Este hecho histórico ocurrió en Guayaquil con un ex-asistente del Comandante Darío Montenegro. El condenado a tan asqueroso tormento, vive aún y se llama N. Morigo.

to que hallándose excesiva la comodidad que los departamentos de Policía ofrecen como prisión política, los ciudadanos van a parar a los cuarteles donde predomina la rigidez de la Edad Media. Allí se les reduce a calabozos estrechísimos en que sólo pueden mantenerse de pie. En aquellos *in pace* se lespriva de todo alimento y se les somete a vejámenes humillantes.

¿Cuántos esfuerzos no hizo el señor don Emilio Estrada, estimulado por los clamores de la Prensa de esta ciudad, cuando en meses pasados consiguió que los presos políticos volvieran de los cuarteles a los salones de la Policía?

Añádase que cualquier oficial puede hoy apresar a cualquier ecuatoriano y privarlo de la libertad.

Pero no es esto todo, sino que cuando los gobernantes quieren escarmentar de un modo excepcional a ciertos políticos aborrecidos, los ponen bajo la consigna de los jefes que gozan de más fama de crueles y les recomiendan dejarlos más suaves que un guante.

Por eso, sin desconocer la generosidad de los sentimientos que inspiraron al docente y sabia producción del señor doctor Telmo R. Viteri, nos parece que será un grito más, perdido en el desierto de esta época estéril en que no puede arraigar ninguna idea noble.

A no ser que la nota de justicia severidad con que acaba de recomendarse el señor doctor Francisco Martínez Aguirre, Ministro de Instrucción Pública, al disponer el juzgamiento del Director del Panóptico, signifique reacción en el sentido del bien, y sea comienzo de una nueva y sana orientación que rompa los viejos moldes y se aparte de los conocidos rumbos adoptados hasta hoy por la política alfarista.

#### Reforma inaplazable

I

Desde ahora más de un siglo en que el inmortal Howard implantó en Inglaterra muchas innovaciones en las instituciones carcelarias, examinadas a mejorar la condición de los penados, no sólo muchos sabios en derecho y ciencias penales, sino todas las naciones cultas y civilizadas han dedicado especiales estudios y grandes esfuerzos para conseguir la regeneración, el resurgimiento de los criminales.

Para procurar el desarrollo y per-

#### ESTUFA DESINFECTANTE

Indispensable para toda peluquería, se vende una de medio uso, en perfecto estado de servicio; por haber recibido otra de mayores dimensiones LA PARISIENNE.

Las personas que interesen pueden pasar a examinarla. Calle de Pichincha, No. 326 J. Palacios Torres

#### Emilio González Iglesias

—ABOGADO—

Tiene su estudio en la casa del señor Carlos Stagg, calle de Aguirre, 2ª cuadra, Núm. 208. Teléfono Nacional Núm. 435. Cajilla de Correos 342.

Horas de despacho de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

#### Dario R. Astudillo

—ABOGADO—

Estudio: calle de Pichincha, 1.ª cuadra, No. 110. Teléfono nacional No. 464. Teléfono inglés No. 464. Apartado de correos No. 327.

Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Mayo 15 de 1909.

fecionamiento de las prisiones se han promovido Congresos internacionales, y de los celebrados en Frankfurt, Bruselas, Londres, Stockholm, Roma, San Petersburgo, París y Budapest existen importantes trabajos, estadísticas y mejoras que hacen del presidio un centro de educación, de actividad, de industria y de trabajo.

Profundos estudios y sabias observaciones han dado origen a diversos sistemas penitenciarios: el de *Classification, al celular, al mixto, al de colonias, al progrejo irlandés &c.*, todos tienden a procurar la lenta, metódica pero segura transformación moral, física e intelectual de los penados.

Para esta benéfica evolución se han publicado muchas obras e innumerables revistas, existiendo asociaciones nacionales de prisiones en Inglaterra, Francia, Estados Unidos y la Argentina; llegando los traductores a llamar «Ciencia Penitenciaria», al conjunto de principios fundamentales que, por medio de un régimen científico, consistente en una bien ordenada y de un tratamiento clínico apropiado para cada enfermo, como los denomina Roder, según sus hábitos, costumbres, necesidades, tendencias e inclinaciones, puedan corregir y curar. Además, hay que evitar el error de imponer desórdenes, suscitar el remordimiento, organizar el trabajo, la lectura y la instrucción para combatir la ignorancia y la rudeza; finalmente, por medio de un sistema evolutivo en las restricciones y premios, en los estímulos y dignidades alcanzar la dignificación, la redención de todo penado.

Y no solamente los autores altruistas partidarios del *correcionalismo*, sino hasta los de la escuela positivista, que pregonan la eliminación, como Garofalo, Ferri y Lombroso, que se debe ser curativo; pues, el último presentó al Congreso de Ginebra el método ó tratamiento de medicinar a los delincuentes de ocasión, pasionales, patológicos, atípicos, natos, alcohólicos, habituales &c, según la edad, sexo y tipo de las acciones atencionales estudios han publicado también, Vaudelet y Berffols.

Todos los autores convienen en que a la «Ciencia Penitenciaria», ó «Etiología» como la designa De Santis, corresponde el arte de los presidiados toda idea de rencor y sufrimiento, de animosidad y castigo, de torturas y tormentos; sustituyéndolos por una vigilancia protectora, educativa, sanitaria, por un diagnóstico y tratamiento especiales, apropiados para la corrección y amienda de los desgraciados, para su completa redención.

A este ideal de justicia, a este precioso e ineludible deber del Estado, que es el que *preocupa y realista*, llaman Giner, Calderón, Dorado y Lozada, *beneficencia administrativa, caridad nacional, tutela de protección y amparo*.

Hay, pues, una reacción general, en todo el mundo, en favor de la reforma educativa del delincuente: no se ve ya en él un objeto de vergüenza y odio, sino un culpable que merece reorganización reconstitución moral, dignificación; no es el enemigo que hay que aniquilarlo y

exterminarlo, sino el prójimo extraviado ó viciado que, curándolo, hay que volverlo al camino del honor, del deber, de la virtud y del bien. A tan noble y elevado propósito, se edifican y organizan cárceles modernas, establecen Escuelas de Criminología para formar y educar el personal técnico directivo de las prisiones; y se obliga a los alumnos al estudio de todos los ramos auxiliares de la Penología, como son: la Antropología y Sociología criminales, Psiquiatría, Antropometría y Dactiloscopia. II

Ahora, que por sarcasmo se pregonan tanto el adelanto y progreso de nuestra patria, hemos de preguntarnos si las doctrinas e hechos que preceden, para que se vea y considere el estado de nuestra Penitenciaría, y nos llenemos de vergüenza de su postración, atraso y salvajismo.

En su casa no se ensaya ningún sistema ni régimen penal, no existe una organización apropiada, la administración interior es nula, por no decir perniciosa. ¿Qué se hace para la mejora y redención de esos pobres presos? ¿qué para desenvolver sus talentos, para los buenos instintos? ¿qué procedimientos se observan para su educación, medicina y desarrollo físico, intelectual ni moral? ¿quién se preocupa del estado ni suerte de los penados?

Aún no hay estimulos ni ejemplos para la emienda, la excepción del maestro de escuela; el personal de empleados no corresponde a los principios científicos y experimentales de una penitenciaría, a la evolución jurídica y penal imperante en todas las naciones cultas.

Administración y económico del establecimiento, su organización, vigilancia y tutela protectora, requieren empleados muy aptos, inteligentes, ilustrados, y, más que todo, humanitarios y abnegados.

El Gobierno debiera tener en cuenta para esos nombramientos, que sea esa casa de humanidad y beneficencia, de caridad y altruismo, no de venganza y odio, de negros y explotación.

Prueba incontestable del atraso, inhumanidad y barbarie de un pueblo sería ver que sus hospitales y casas de enfermos estuviesen confiados al cuidado, no siquiera de curanderos ó eméfiticos, sino de ignorantes y malvados; preferían casi todos los enfermos y muy pocos morirían a la salud, a la vida.

Si queremos la mejora y curación de los penados, su rehabilitación moral y resurgimiento, pongamos el mismo cuidado y selección que se tiene y se hace en los nombramientos de los médicos de los hospitales.

En todos los países, la dirección de los establecimientos penales hállase encargada a sabios médicos legistas, a abogados eminentísimos, cuando no a un personal compuesto de unos y otros; pues, la *Genese Penitenciaria* requiere múltiples estudios, profundos y variados conocimientos, obstinada y paciente labor, análisis, ensayos, observaciones, inteligencia y gran carácter.

Sólo entre nosotros se busca para

#### “AMARGO ANGOSTURA SIEBERT”

#### CERVEZA PABST,

COGNAC J. & F. MARTELL

VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA

#### Vino Burdeos de J. Calvet & Co.

MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES.

#### Té cruz azul

SE EXPENDE EN TODO

ESTABLECIMIENTO ACREDITADO

ERNESTO STAGG.

UNICO AGENTE.

#### Maquinarias

Tengo el gusto de comunicar a los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc., para la fabricación de aguas gasosas.

También me hago cargo de pedidos e instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicas, Municipales ó Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del afamado ingeniero señor Simón Zenck, Director del Establecimiento.

ADOLFO ZÖHRER.

Almacén: Calle de Pedro Carbo No. 612 (Frente a la Botica Alemana).—Mayo 10 de 1909.



## Coñac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD

WHISKEY ESCOCES BLANCK & WHITE

PORTOS, ROJOS Y BLANCOS "SANDEMAN" LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS

VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES, Y CAJAS VIVERES Y ABARROTES DE TODA CLASE

Vende a precios módicos

ERNESTO STAGG.

tan importante y delicado cargo, salvo alguna rara excepción, á los que tienen un ser compuesto de la abyección del *espía* y del cinismo y depravación del *guro*; á los cobardes y malvados que pueden servir de ciegos instrumentos de la venganza, odio y crueldad que el Ejecutivo ejerció con sus enemigos políticos que aprisa.

Escritores independientes, levantados y dignos, patriotas abogados, hombres ilustres, estudiantes heroicos, altivos y viriles, militares honrados y pundonorosos, víctimas han sido de sufrimientos más espantables que los descritos en las prisiones por Goncourt, en su *Fille Elise*; que el inteligentísimo Manuel de J. Calle, con su inimitable pluma, pudo bosquejar en «La Mariana».

En estas afirmaciones no obedecerán a una exagerada declamación ni á espíritu de bandería, frato son de las observaciones hechas en las quince veces, que Alfaro se ha dignado alojarnos en ese *gran hotel*, por la irrevocable tenacidad é irrefutable firmeza de nuestras convicciones políticas.

Ojalá algún día tengamos los edificios especiales para presos políticos, por cuya construcción inicia labor tan patriótica el acreditado y popular «Orlo del Pueblo». Ahora solicitamos el apoyo de la prensa honrada, que el Congreso actual, en cuyo seno hay algunos republicanos patriotas, ilustrados y valerosos, den una ley para que la dirección de la Penitenciaría no pueda obtenerse sino previo examen por oposición, ante la Corte Suprema de Justicia.

Solamente así, el presidio corresponderá á los ideales y orientación que ha tomado en el mundo civilizado.

No ha de faltar quien afirme y hasta jure, que el Panóptico está mejor organizado que la Cárcel Modelo de Valencia ó El Reformatorio de Elmira; que el director de cárceles sabe más que Salillas, Ingenieros y Gómez, que la reforma de criminales ha obtenido más triunfos que Maconochie, Crofton, Metray, Obermaier y Montecinos.

Invocamos el testimonio de la parte sensata de todos los ecuatorianos, y el ningún resultado práctico respecto de la reforma y ermienda de los pensados.

Los crímenes y escándalos que publica la prensa justamente alarmada, casi todos son perpetrados por los que han sufrido antes alguna condena, ó por los innumerables delincuentes á quienes el Gral. Alfaro, con su tino corazón de madre, ha franqueado las puertas de los presidios en sus días de triunfos y apoteosis.

*Telmo R. Viteri.*  
Quito, Setiembre 3 de 1909.

## El centenario en Loja

Señor Director.

Se ha festejado con mucha solemnidad el centenario del primer grito de nuestra independencia. En Loja se levanta día á día el sentimiento patrio; la espontaneidad con que ha celebrado tan gloriosa fecha, demuestra el alto grado de cultura que ha alcanzado, pueblo que recuerda y venera la memoria de sus próceres y benefactores, es pueblo

que asciende en la escala del progreso moral, porque el reconocimiento no nace ni se desarrolla sino en almas grandes.

Por acuerdo de la I. Municipalidad se colocó una placa conmemorativa en la Casa Municipal.

Ante una concurrencia escogida y numerosa, el señor Gobernador subrogante, doctor Manuel Bruner, y a nombre del I. Concejo el inteligente joven Pio Jaramilla, pronunciaron discursos que el pueblo aplaudió con entusiasmo.

Por la noche tuvo lugar una velada literaria muy organizada por el I. Concejo. Concurrió á ella el Ilustre Ayuntamiento y se sortearon seis máquinas de coser, entre varias personas que se han distinguido por su moralidad y amor al trabajo, y han vencido dignamente los inconvenientes de la penosa y aldivia existencia impuesta por la escasez de recursos.

Este acto honra al actual Concejo y promete al país grandes resultados. Sociedad que reconoce la importancia de premiar la moralidad y el trabajo, es sociedad que surge, se levanta y va en pos de su mejoramiento.

En la velada literaria tomaron la palabra, entre otros, los señores doctores Máximo Agustín Rodríguez y Amado J. Vivar. Este se desempeñó muy bien como representante del I. Concejo Municipal.

El doctor Vivar es uno de los jóvenes de gran porvenir que tiene Loja. El doctor Rodríguez, nuestro laureado poeta, mereció también esta distinción de premiar la moralidad y el trabajo. Pronunció su discurso á nombre del Comité de propaganda del ferrocarril de Loja; manifestó los trabajos que se habían hecho, y, sobre todo, el propósito que tiene dicho Comité de no cesar en su labor hasta que la Nación se convenga. Loja debe estar unida al corazón de la República por una arteria de hierro, y todos los ecuatorianos acepten esta idea engrandecedora, no de Loja, sino de la Nación, á la cual debe la justicia, el estudio y el progreso que la componen.

Vayan nuestras felicitaciones á los jóvenes oradores.

—No cesan un sólo día los abusos y atropellos del alfarrismo, y no hay la menor esperanza de que brille la justicia, estendiéndose á hermosa como cuando se defiende al débil y se vuelve por el oprimido, cuya voz de reclamo no se deja escuchar hoy, por temor á la mano que la ahoga. Y sin embargo, urge que la justicia tenga sus representantes para que la ola infecta de la corrupción no la invada todo.

Saraguro ha sido y es una población patriarcal, pueblo eminentemente agrícola; ahí no se escucha más que la música delicada del trabajo, pero desde hace algún tiempo viene soportando sobre sí el látigo injusto del abuso más torpe y criminal.

Hace algunos días que llegó preso y escoltado un joven Carlos Espinosa, víctima de los enojos del Jefe Político de la Prefectura de Castro. Se le trojó, según dicen, por orden del Jefe de la Zona, á quien, no hay duda, sorprendió manoseando dicho Jefe Político, para obtener apoché y saciar su sed de venganza. El preso está en la cárcel de Espinosa y persecución al padre de éste ha sido la razón de siempre: tener

armas del Gobierno. Lo es admirable que por cosa tan falsa y baladí las autoridades superiores manden escoltas y apresen y encierren en los calabozos á ciudadanos inocentes.

Una vez preso Espinosa, el Jefe Político, sin respeto alguno á la Constitución, ni á las Leyes, mandó ponerlo en la barra como á un gran criminal y allí permaneció hasta que le dió la real gana de sacarlo.

—Se halla entre nosotros, de regreso, el inteligente y muy estimable señor doctor Clodoveo Castillo, arrojado injustamente de estralhas playatas, por la traición alfarrista. Saludamos calorosamente al amigo y deseamos que la permanencia entre su familia compense las amarguras de sus días de destierro.

—Por fin, las autoridades de esta desventurada provincia parece que van abriendo los ojos y separando de los destinos á la gente criminal. En la parroquia de Gonzanamá se ha cambiado al Teniente Político y la han librado de la cania ferocidad de un hombre sin ley ni conciencia. En su reemplazo fue nombrado el señor Eudoro Palacio, quien se posesionará en uno de estos días. Hasta otro día, señor Director.

*El corresponsal.*

**FUMADORES**—Boquillas elegantes y baratas, vende. **AQUILES MARURI**—Calle Pichincha frente al Banco Agrícola.

**E. PALACIOS ANDRADE**—A B O G A D O

Ha establecido su estudio en la calle de Pichincha N.º 110 casa del señor Enrique Roble.

## Manuel A. Mateus

Ofrece sus servicios profesionales como Contador, Perito, Comisionista y profesor de Aritmética y Contabilidad.

**Dr. Samuel Mora**

MEDICO—CIRUJANO  
Domicilio calle de Chimborazo N.º 607.

CONSULTAS:

De 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.

SE NECESITA

una casa pequeña, situada entre las calles de Clemente Ballén y Avenida Olmedo, Pedro Carbo y Boyacá. La persona que pueda ofrecer en venta puede ocurrir á esta imprenta en donde se dará razón del interesado.

**ALEJANDRO PONCE ELIZALDE**

—A B O G A D O—  
Ha trasladado su estudio á su propia casa, calle de Chile, número 313. Teléfono Nacional N.º Casillal del Correo, N.º 212

## AGUA DE HAZAR

Marca *La Giralda*.  
Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos del corazón.

—De venta en la «Libería Escolor» de Aquiles Maruri.

## La Primavera

Se vende el fundo «LA PRIMAVERA», en el sitio de «Agua fría», parroquia de Zapotal. La extensión del terreno es de 400 cuadradas, 300 incultas y 100 cultivadas así: 20,000 árboles de cacao entre chico y grande; 5,000 id. de café cargador; 55 cuadradas de potreros—janeiro y guinea,—en bajos y bancos, divididos en cuarteles por magníficas cercas de alambre con puertas de madera; cuatro cuadradas de caña de azúcar; platanales, yucales, etc.; un trapiche, un alambique de primera, una paila de 30 botijas de carga, un tanque de hierro de 150 y una casa con todas las comodidades, todo en buen estado, y ganado vacuno y caballar de cria y servicio. No tiene ningún gravamen, se vende con cuenta y se admiten propuestas. Entendese con el suscriptor ó con el dueño Pedro M. Lorenti, en la citada hacienda.

*Aquiles Cabanilla.*

La hiel de vaca embelece blanca y suaviza el cutis

**JABON HIEL DE VACA**  
Marca *La Giralda*.

De venta en la «Libería Escolor» de Aquiles Maruri.

**Carlos A. Camacho Y.**  
A B O G A D O

Ha trasladado su estudio á la calle de «Clemente Ballén», N.º 212 (2.ª cuadra).—Alto de la casa del señor J. R. de Sucre.

Despacho: de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde.

—Apartado de correos N.º 24.—Teléfonos Nacional 1449.

## El Jabón de Brea

Es el mejor y más económico de los jabones, porque reúne las más altas cualidades higiénicas, balsámicas y antisépticas.

**EL JABON DE BREA**

Debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse, porque preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABON DE BREA**

Es indispensable para el aseo de los niños, personas de cutis delicado y asistencia de enfermos.

**EL JABON DE BREA**

Se distingue por su envoltura en papel marrón oscuro, no siendo legítimo, si no lleva en la etiqueta y la pasta la

Marca *La Giralda*.  
De venta en la «Libería Escolor» de Aquiles Maruri.

## Discurso

DEL SR. DR. ARIZAGA

—EN LA SESIÓN EN QUE SE TRATÓ DEL USO QUE HABIA HECHO EL EJECUTIVO DE LAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS

El doctor Arizaga. Nunca ha sido más obligatoria que hoy para los legisladores de la Nación Ecuatoriana, la defensa de los sagrados intereses de la Patria, de su legítimo fundamento, de los derechos de ciudadanos libres para proceder en el sentido que demandan los intereses de la Nación, dando una prueba de que aceptamos gustosos esa herencia de gloria que nos legaron nuestros Próceres.

¿Cuál es la significación política del aniversario que hemos conmemorado? Hemos saludado el amable recuerdo de la República en la Patria Ecuatoriana, de la República, Sr. Presidente, de la República que fue el bello ideal de los Próceres de 1809

Acabamos de saludar el gran día de nuestra Libertad, acabamos de conmemorar el Centenario del primer grito dado por nuestros Próceres, y creo que nos mostraríamos indignos de su gloria, que nos mostraríamos inmerecidos de sus heroicos sacrificios, si á lo menos hoy no homenaje á su sagrada memoria, no nos reivindicáramos con la entereza de ciudadanos libres para proceder en el sentido que demandan los intereses de la Nación, dando una prueba de que aceptamos gustosos esa herencia de gloria que nos legaron nuestros Próceres.

¿Cuál es la significación política del aniversario que hemos conmemorado? Hemos saludado el amable recuerdo de la República en la Patria Ecuatoriana, de la República, Sr. Presidente, de la República que fue el bello ideal de los Próceres de 1809

## LOS CURADOS POR EL ESPECIFICO CANDOC

DE CESAR A. PAJUELO L.  
Certificados y recomendaciones

Insertamos á continuación uno de los testimonios que á diario recibe el inventor de este medicamento, accediendo á 300 número de éstos.

Lo sé el doctor que he obtenido un distinguido habilitado de El Guabo. En honor de la virtud, certifico que mereció al específico CANDOC del señor César A. Pajuelo L., mi pobre Rosalito. Kueda pronto sanar fácilmente, de una herida de machete, de contusión, de un golpe, de una torcedura, de una mala torcedura, quedando así demostrada la eficacia del medicamento de su invención que usa el señor Pajuelo en la curación de heridas &c.

Guabo, Junio 8 de 1907. (Firmado) LEANDRO SERRANO.

La espléndida hacienda «MAGNAC», en la jurisdicción de Chunchi, se ofrece en venta con 200 cabas de caña de azúcar de cria y de excelente calidad, 30 yeguas de buena casa y 400 reses lanaras.

Además cuenta con inmejorables terrenos para el cultivo de cereales. Para más pormenores dirijirse á la Administración de este diario.

**JUAN T. LOPEZ**, mecánico, compone toda clase de máquinas. Colón y Pichincha.

**LIBRERIA «Selecta»** de José M. Ortiz.—Quito.—Apartado N.º 99.

**VIDAL VELASCO C.**, comerciante. Importación directa en Europa y EE. UU.—Quito, Ecuador.

y de los mártires de 1810. ¿Qué cosa es la República? Es bella y sublime forma de Gobierno en la cual los actos de los gobiernos son dictados sometidos al poder restringido de la ley? ¿Puede haber República si en esa ley de las leyes que contiene el ejercicio de todos los poderes públicos y señala de una en una las facultades de cada uno de ellos, no hay una República sino un Gobierno y sin constitución religiosa, simplemente observada, acatada y cumplida por todos los poderes públicos? No, mil veces no, señor Presidente; y si esto fuera así tendríamos que razonar con Dios y con tristeza que nuestros próceres araron en el mar y sembraron en el viento, que la simiente de la República no germina aun en este suelo infortunado y que á los cien años de haber intentado nuestra emancipación, estamos todavía eludiendo el deber á Dios de las Naciones para que sus hijos tengan nuevos próceres que hagan lo posible para establecer la República en este país infortunado, víctima de luchas sangrientas y fratricidas.

La historia política del Ecuador se compendia en dos frases dolorosas: dictadura militar y facultades extraordinarias, de la cual tenemos una prueba evidente, con toda la evidencia de lo palpable, una prueba de actualidad, una prueba solemne en este momento histórico; que la República por medio de su Gobierno no ha creído poder salvarse extraordinariamente, de la gran fecha nacional, que con el pleno ejercicio de la dictadura en el pleno goce inmotivado de las facultades extraordinarias. ¿Por qué esta aberración, por qué esta anomalía? Por un hábito inveterado de despotismo y más; por esa tendencia á la dictadura.

Acaso nunca como en el curso del presente año ha permanecido la República en la más completa paz, no dire que se ha gozado de ella, pero en Ecuador la paz no es sino paz de servidumbre; paz de lágrimas, de dolor, paz de necrópolis; pero pase al fin, á lo menos en la conciencia del pueblo está que no ha habido guerra, no ha habido lucha á mano armada, no se ha disparado una sola bala, no ha habido tendencia á subvertir la paz de la República; y al expresarme así me considero ser el eco de la conciencia nacional, conforme en todo con el parecer de los representantes del pueblo, y si fuera necesario agregar un juramento, yo juraría ante Dios y la Patria, sobre la conciencia mía y de todos mis comitentes, que jamás ha disfrutado la República de más paz que en este último año; y siembrago como lo he hecho notar muy bien el señor doctor Vela, ciudadanos beneméritos han guardado prisión celular, ciudadanos independientes han soportado largas é inmotivadas prisiones en Guayaquil, otros ecuatorianos ilustres han padecido detenciones en el más infortunado provincia del Azuay y no se han escapado de ellas, sino mediante cauciones vejatorias; y la riqueza pública ha sido derrochada y la inseguridad se ha cernido sobre la cabeza de los ecuatorianos, y en suma, la dictadura ha imperado en el país de una manera irrestricta. Y todo ¿por qué? Por la culpable condescendencia de los miembros del Consejo de Estado y porque el Gobierno solicita las facultades extraordinarias, sin razón alguna justificativa, únicamente para

SE vende ó arrienda casa cómoda y ventilada en el cerro del Carmen.

**GRAN Establecimiento Comercial** de Serafín Rodríguez—Santa Ana—Manabí—Ecuador.

**ALEJANDRO SAA G.**, comerciante. Riobamba—Ecuador. Dirección telefónica «Saag» Apartado N.º 85

**Leonardo Benedetti.**  
A B O G A D O

Tiene su estudio en la casa de Dn. José Domingo Elizalde Vera, calle «Pco. de P. Icaza» N.º 220.

## GRAN CONAC 10 AÑOS

DE **Pellisson Pere & Cia.**

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación á su precio.

Vende constantemente en las siguientes casas: **Lorenzo Tous-A, Carrera C-2-Arbae C-3-Joaquin Insua Nemiña, López, y Domingo y Martín Arizaga.**

En Maná, **Francisco J. Cantos**  
En Babahoyo, **Castillo y Bermeo.**  
Para pedidos y demás pormenores véase con los Sres. **J. Puig Verdaguier.**

## ZEVALLOS & ICAZA

EXPORTADORES E IMPORTADORES  
COMPRAN pagando algo más siempre, que lo que pague cualquier otra casa, los siguientes artículos:

- Cacao,
  - Cueros de res,
  - Café,
  - Caucho,
  - Tagua,
  - Sombreros,
  - Arroz,
  - etc., etc.
- EL LEGITIMO TECHADO PAROID, ETC. ETC.**  
Exportación general sobre pedidos.

GUAYAQUIL, MALECON.—603—608.

CONSTANTEMENTE POR MAYOR

Y MENOS SOMBREROS DEBILITADA

# Cansancio y Debilidad

**HAY** períodos en que toda persona se siente indispuesta, con pocas fuerzas, poco apetito, poco humor, aunque no puede llamarse uno enfermo. Sin embargo, en tales casos, que en muchas personas son muy frecuentes, puede quebrantarse seriamente la salud, á menos de procurarse el debido cuidado. El organismo que está cansado, necesita algo que lo rehabilite. La sangre necesita algo que estimule la buena circulación y quite las impurezas. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son un buen tónico, que puede tomarse con toda confianza para corregir esas enojosas indisposiciones. Son productivas de energía y dan á la sangre y á los nervios los elementos necesarios para vencer la debilidad y resistir ó evitar las enfermedades.

El Sr. Pablo Catalán, ciudadano español residente en Valparaiso, calle Buenos Aires 14, escribe: "Había como ocho meses que estaba padeciendo de una debilidad nerviosa, que gradualmente fué aumentando hasta que tenía que guardar cama. Me daban una especie de ataques, seguidos de dolores de cabeza, fatigas y también dolores en la cintura. Un amigo mío que se había curado con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, me las recomendó y las tomé por un poco más de un mes, logrando mi completa curación, sin haber empleado ninguna otra medicina que este poderoso tónico nervino."

## Píldoras Rosadas del Dr. Williams

EN LAS BOTICAS

Da No 6

entrar á saco los caudales públicos. ¿Y qué deberíamos hacer nosotros en esta circunstancia? Tener presente la Constitución y las leyes y ver conforme á ellas el uso que el Gobierno haya hecho de las facultades extraordinarias.

¿Nos convertiríamos también nosotros en cómplices de los abusos que se han consignado, de los abusos de que han sido víctimas todas nuestras compatriotas? Seguiremos arrastrados como un rebaño de siervos al pie del carro del dictador. No puedo convencerme de semejanza cosa, no creo que la República haya descendido á tal grado de abyección; no puedo creer que la corrupción política que lo ha contaminado todo, haya sentado sus reales aquí en el augusto recinto de la Leyes. A pesar de todo, abrigo la convicción contraria y creo firmemente que los honorables aquí presentes, no podrán menos que desaprobar ese informe y más bien aprobar á su tiempo el que yo tendré el honor de presentar, una vez negado el informe de la comisión.

### Angustiosa situación en Acapulco

LAS AUTORIDADES REUNIDAS BAJO UN ARBOL

Mensaje del General Díaz pidiendo auxilio.—El hambre en perspectiva.—La ciudad aniquilada.

(Por cable para «La Revista» de Mérida).

Además de los temblores que sacudieron este puerto, el viernes y sábado últimos, de los que ya dió cuenta «La Revista», la noche del domingo se hizo sentir aquí nuevamente el fenómeno sísmico, produciendo el pánico consiguiente entre los habitantes. La gente circula constantemente por las calles y, en veces, tira al suelo extendida por la fatiga. La ciudad está enteramente arruinada. Las autoridades políticas y municipales, reunidas bajo un árbol, enviaron al Gobernador del Estado, para transmitirlo al Presidente de la República, el siguiente telegrama:

«La población está destruída y las familias se encuentran acampadas en la vía pública. Las otras fede-

rales despachan sus negocios á la intemperie, bajo los árboles de un jardín público».

Sírvase impartir su protección á esta ciudad, enviando buques de guerra con víveres y carpas, así como una fuerza federal que venga á robustecer el cuerpo de Policía que, con verdadera abnegación, presta actualmente sus servicios, tanto diurnos como nocturnos, á fin de que puedan ser garantizados la seguridad de las familias y los intereses nacionales y extranjeros que puedan correr peligro».

#### Caja de caudales bajo los escobros en Acapulco

Al derrumbarse el edificio de la Aduana Marítima, á consecuencia de los últimos temblores ocurridos aquí, las cajas de hierro que contenían los valores de los derechos fiscales quedaron sepultadas entre los escobros. Una de dichas cajas se rompió dejando salir los valores que contenía, y otra quedó acopiada de tal manera, que no podía abrirse. Los valores pudieron ser recogidos sin pérdida.

#### Acapulco amenazado por el hambre.

Si el número de muertos llegó solamente á cuatro y el de heridos á veinte, durante los últimos temblores, esto fué debido á que, desde el primer momento del fenómeno, el puerto fué abandonado por sus habitantes, sin que nadie quedara en su casa. Los víveres comienzan á escasear y el hambre amenaza agravar la situación.

Un pueblo destruído por los temblores El pueblo de Tiknopa (1) situado cerca de aquí, ha sido completamente destruído por los últimos temblores, y aunque de aquel pueblo no ruinas se ven auxilios, no ha sido posible proporcionárselos.

### Teatro "Olmedo"

#### DEMI-MONDI

Con bastante concurrencia, sobre todo en platea, subió á la escena anoche, en el teatro «Olmedo», la comedia en cinco actos «Demi-Mondi del gran Dumas (hijo)». Susceta es una muchacha guapa pero veloz, coqueta y que mantiene relaciones con su protector el Marqués de Thonnerries. Engaña á Oliver y Raimundo; y al fin, des-

pués de descubiertas sus veleidades y vida licenciosa, la desprecia, y Oliver se casa con Marcela, muchacha honrada y de buenas prendas.

Moraleja: el matrimonio es un negocio importante, en el que está vinculada la suerte del hombre. Antes que de *cetero mira lo que haces*. Para dar con el secreto de la felicidad no hay que buscar á mujeres bellas, sin virtudes—como flores sin perfumes, sino á virtuosas y honradas que hacen el encanto de la vida y la alegría del corazón.

Por aparte decía: una mujer bonita agrada á los ojos, una mujer virtuosa agrada al corazón; la primera es una joya, la segunda es un tesoro.

He ahí lo que se consuela Dumas al escribir su obra que tan buen éxito tuvo anoche.

En cuanto á su desempeño, el Sr. Muñoz, la señorita Olona y Venegas lo hicieron, como siempre, bien, así como la señora Val, la señorita De la Vega y demás actores en sus respectivos papeles.

### Remitido

#### JOSÉ CELEDONIO MUÑOZ

Protección para los encambrados y desamparo para los estafados, ésta es la labor de los señores legisladores.

Aprobren un impuesto (al tabaco elaborado), á fin de dar facilidades para viajar á la Costa á los pacientes y en especial á cuatro ó cinco familias dentro de las cuales hay una (autora del proyecto) que tiene relaciones de familia y parentesco con el Gobierno, y niegan el presentado por el Ejecutivo á fin de aliviar la desesperante situación en que nos ha dejado el celeberrimo Muñoz.

En sendos artículos publicados en la prensa de esta localidad y firmados algunos de ellos por insignes firmantes, se pretende convencerlos de que nosotros también podremos viajar con comodidad y baratura, por benditos de Dios, nosotros los explotados y estafados (con que vamos á pagar los gastos que originan los viajes, á nuestras economías de muchos años se las llevó el no menos insigne Muñoz?

Compañeros de blusa ó de levita, no nos forjemos ilusiones respecto á que recuperaremos nuestros ahorros perdidos.

Señores financistas, dentro de Udís. hay uno que defiende y apoya el impuesto á los cigarrillos y cigarrillos, no para que tengamos la *gran dicha* de ir á pasear á los balnearios, sino para defender los intereses de un señor Ministro y de su señor hermano.

El impuesto á los cigarrillos y cigarrillos fue inculcado cuando se destinaba á la cancelación de las libretas de la Caja de Ahorros, pero cuando se trató de dedicarlo al solaz y bienestar de los ricos, fue acerdadísimo!, espléndido!

H. Loake.

### El día

#### Reunión del Club Ciclista

Se encargó recomendar á los miembros del Club Ciclista «Ecuador» el concurso á la sesión que tendrá lugar esta noche, á las ocho, en el Depósito de la Bomba «Salamanca», con el objeto de tomar posesión de sus puestos en el nuevo Directorio de dicho Club. Asimismo se aplicó á los ciclistas de esta ciudad concurren á dicha sesión, para formular las bases de construcción del «Velódromo» ó «Pista de Bicicleta».

#### Lazareto

El movimiento ocurrido ayer fue el siguiente:

#### Peste bubónica

INGRESOS: Alejandro Calderón, de 18 años de edad, natural de Pueblovicio, remitido de la «Avenida de Olmedo» y «Chile».

ALTAS: Isabel Bolaños, de 16 años, natural de Quito.

DEFUNCIONES: Santa, de 18 años, natural de Guayaquil.

DEFUNCIONES: Delia Neira, de 21 años, oriunda de esta ciudad.

#### Fiebre amarilla

INGRESOS: ninguno.

ALTAS: ninguna.

DEFUNCIONES: ninguna.

#### Existencia

Peste bubónica, ..... 38

Fiebre amarilla, ..... 3

Total Quito 41

Mr. Hartman, en compañía de algunos H. H. y varios empleados de gobierno, hará próximamente un viaje de recreo á Durán. Al regreso irán dos trenes: uno con los invitados y otro con un aparato cinematográfico, para tomar vistas de la *Naris y Orejas del Diablo*.

—Los presos del Panóptico han elevado al Ministerio de lo Interior, memorial denunciando los abusos cometidos por don Beltrán Orellana, Director de ese Establecimiento, y pidiendo se le reemplace con alguna otra persona que tenga siquiera sentimientos de humanidad y compasión.

—Se le ha negado al Pope Julio la licencia que solicitó para andar predicando por las calles.

—A pesar de que hubo entrada gratis, poquísimas fueron las personas que el sábado visitaron el Palacio de la Exposición.

#### Tráfico marítimo

Vapores que salen hoy

El «Ernesto», para Naranjal, á las 12 de la noche.

El «Colimes», para Naranjal, á las 12 de la noche.

La balandra «Provincia de El Oro», para Puerto Bolívar y Santa Rosa, á las 12 p.m.

#### Nombramientos

El señor doctor Cornejo Gómez, Director de Sanidad Pública, ha puesto en conocimiento del señor Gobernador de la Provincia, que ha nombrado á los señores doctores Carlos A. Miño, Wenceslao Pareja y Francisco G. Andrade, ayudantes de la Dirección y médicos de los Lazaretos y Sanidad marítima, respectivamente.

#### Riña sangrienta

No recordamos cuándo ni en qué autor, pero si estamos seguros fue en una novela francesa, leímos que si no hubieran disgustos en el matrimonio, no valdría la pena de formar hogar, porque la reconciliación es lo más dulce que hay en él.

Valerio Carpio, que seguramente había paladeado aquel néctar en en alguna ocasión, quiso también repetirlo ayer, y á este fin, después de decirle á su esposa el sueño y la soltura, viendo que ésta no se sulfuraba, tomó un cuchillo y le picó el pellejo, lastimándole en el brazo.

Más la señora, que esposa, que responde al nombre de Lucila Araya, en vez de buscar en los brazos de su consorte el bálsamo que restañe su herida, se marchó á la Policía (en donde le curó el practicante de turno señor Sánchez) y puso en conocimiento de ella los malos tratos de su irascible cónyuge.

#### Quejas

Son repelidas las que recibimos de Pueblovicio, en virtud de haberse contra el deplorable servicio postal que se hace en las oficinas de correos de estas dos poblaciones.

Con el fin de que se remedie este mal, hacemos presente esta tarde á los señores directores de correos de las oficinas nombradas.

#### ¡Triunfo espléndido!

Pero no de España en Marruecos, ni de la Argentina en Bolivia, sino de su majestad don Manuel Serrano, aquel árbitro del río Zarumilla, sobre sus acusadores.

¡Triunfo espléndido! de esos con que oran diariamente sus tífticas cabezas los generales alifanistas: triunfos á palos.

Asomó por aquí don Manuel: la Corte Suprema cerró los labios, el gobierno le recibió con los brazos abiertos, *El Tiempo* tomó el incensario y le echó zahumerio hasta por los talones, y los congresistas del alifanismo le sirvieron banquetes en aureos platos; ¡y mejor gloria para su señoría *perón!*

Veni, vidi, vici, puede decir el general Serrano; vino, vidi, venció y se fue. ó se va de amo y dueño de la provincia de Los Ríos.

Bien dicen en Zarumilla, que en este mundo *traidor*, cuanto más pícaro es uno la recompensa es mayor.

Si César resucitara se volvería á quedar muerto de envidia del general Serrano.

#### (De Fray Gerundio)

#### «La Razón»

Es título de un periódico que ha salido en Quito, editado en los talleres de «El Tiempo» redactado, según sabemos, por el Coronel Nicolás F. López, Director de Estudios del Pichincha, y un señor H. Yela, ex-Concejero de Estado y actualmente Diputado.

Lo han fundado con el fin, según ellos aseguran, de no omitir esfuerzo para presentar con todas sus

### LIBRERIA ESCOLAR

Se acaba de recibir lo siguiente:

- Tinta Stafford, Comercial azulina, fina y de copia, envases de todo tamaño.
- Tinta roja, tintas para sellos de caucho.
- Papel para escusados marca W C y 5.
- Acete para máquinas de escribir. Cintas para máquinas de escribir, Remington, Hammond, Oliver y Underwood.
- Porta-libros para colegios, papel japonés para copias de prensa.
- Pizarras finas de todo tamaño.

- Alfileros para escritorios Eureka.
- Maquinillas grampadoras, Carpetas para escritorios, Juegos Perchise.
- Cajitas para tinteros: 4 tamaños.
- Goma líquida «Star».
- Aparatos mojados, de cristal.
- Tiza para escuelas, cajitas de una gruesa á \$ 1.20 y un completo surtido en Librería, Papelería y útiles de escritorio.
- Precios muy reducidos.

Calle de Pichincha N° 206, frente al Banco Comercial y Agrícola.—Teléfono Nacional N° 1.174.

Aguiles Maruri.

## LA UNDERWOOD

### Máquina modelo de escribir

CREÓ—La armadura de escritura visible. La construcción de tabuladores y defutensilios para la teneduría de libros moderna.

Y REUNE—Originalidad, Adaptabilidad, Rapidez y Durabilidad. ERNESIO STAGG, Agente exclusivo en el Ecuador.

## Realización definitiva

### MIGUEL G. HURTADO

Participa á sus clientes que ha resuelto retirarse del comercio, por cuya razón tiene el gusto de ofrecerles, con 20 por ciento de rebaja

\$ 100.000

en mercaderías de primera clase, en su almacén

### BAZAR DEL QUAYAS

Malecón No. 1603, en los bajos de la Gobernación.—Único almacén nacional

El gran surtido de mercaderías se compone de Gasas, Zarzas, Ponyé, Cambay, Linon, Emperatriz, Señorito, Muclinas, Géneros blancos, Piqué, Satines, Olanes, Telas de algodón y de lana para dular; Telas de lana negra y de colores; Telas de seda, Manteles, Servilletas y cubiertos, Camisas, Cuellos, Medias, Pañuelos de lino y de seda, Camisetas, calzados, etc.

Todos los artículos que valen 10 centavos se venden á 7½; los de 15 á 12½; los de 20 á 15 de 25 á 20; los de 30 á 25, los de 40 á 30 y los de 50 á 40, así sucesivamente, procurando dejar en beneficio del comprador la utilidad que busca todo comerciante. *No se trata de engaño*, sino que se realiza porque no quiero continuar en el negocio.

## M. G. Hurtado.

NOTA.—Pídanse las listas de precios y muestras respectivas, para que se hagan las comparaciones. A los compradores por mayor se les hacen grandes rebajas.

